

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las debilidades que han sido detectadas por el SGIC se han indicado en cada apartado analizado en la memoria y se recogen también en la **Tabla 9** adjunta de este apartado junto con el análisis de plazos y responsabilidades necesarias para su consideración.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

En la Tabla 9 adjunta de este apartado se detallan esquemáticamente las acciones de mejora dirigidas a subsanar las debilidades detectadas incluyendo además detalles sobre plazos de ejecución previstos y responsabilidades. Las medidas se presentan en el mismo orden que las debilidades que intentan resolver y han sido detalladas en los apartados correspondientes.

Además de las acciones de mejora enfocadas a corregir las debilidades detectadas en el análisis de los distintos apartados analizados en la presente memoria, para comenzar en el curso 2024-25, se plantean otras acciones dirigidas a fortalecer algunos aspectos del Título entre las que se encuentran:

- Organizar una Jornada sobre “Formación en Alternancia: Universidad-Empresa”. Un encuentro con participación del Servicio Público de Empleo, profesores, y empresas. El objetivo es potenciar la mención dual, las prácticas externas, la realización de TFM en programas RETO y promover la empleabilidad.
- Analizar procedimientos para mejorar la relación entre las plazas ofertadas cubiertas y la alta demanda del título a la oferta de plazas. Se pretende crear un servicio de seguimiento de los preinscritos para evitar que la matrícula final sea inferior a la oferta de plazas, o se completen con estudiantes que se incorporan tarde, no pudiendo asistir al desarrollo de la primera asignatura impartida
- Revisar las infraestructuras del Centro para mejorar las condiciones de desarrollo de las clases teóricas y prácticas.
- Mejorar y mantener actualizada la web del Máster.
- Integrar el CV abreviado del personal académico con la información del portal de producción científica de la UCM
- Promover el uso de la cuenta de LinkedIn de M.I.A. creada tanto para estudiantes y como egresados.
- Continuar trabajando para incrementar las actividades de divulgación del Título.
- Organizar Jornadas de encuentro para egresados y nuevos estudiantes.
- **Para la mención dual**, crear una Guía para empresas que oriente en la preparación del Plan formativo, incluyendo factores de calidad determinados por los tutores académicos
- **Para la mención dual**, realizar un estudio previo a la selección de estudiantes de la viabilidad del establecimiento de los convenios laborales requeridos.
- **En relación con las prácticas externas**, se ha diseñado un plan de acción, que empezará a implementarse en el curso 2024-2025. Los objetivos planteados son: 1. Mejorar la comunicación con las entidades y empresas ofertantes de prácticas, detallando toda la información desde el inicio de la comunicación con las mismas. 2. Avanzar en la agilidad de la tramitación de convenios y anexos, evitando retrasos en la incorporación del alumnado. 3. Mejorar la comunicación sobre el funcionamiento de las prácticas al alumnado.

Para la consecución de estos objetivos se ha planteado las siguientes acciones: 1. envío de un email al alumnado al inicio del máster con la información sobre las prácticas externas y las opciones para su realización. Se recogerá además las inquietudes del alumnado sobre puestos y empresas, siempre acorde al itinerario que hayan escogido, a través de un formulario inicial, 2. Elaboración de un esquema con el procedimiento administrativo de las prácticas para las empresas y entidades, y 3. Organización de una jornada entre empresas, investigadores y alumnado para que el máster sea un punto de unión entre el mundo investigador y la empresa, con beneficio para el alumnado.

TABLA 9. ANÁLISIS DE LAS DEBILIDADES DEL TÍTULO Y PLAN DE MEJORA.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	D001. Experiencia reducida al curso de inicio de la implantación, insuficiente para valorar el funcionamiento del SGIC, así como la total consolidación de las herramientas y las formas de proceder.	Ver apartado 1. El máster sea iniciado en el curso 2023-24. Todavía es necesario mejorar la implementación de todas las medidas y procedimientos de obtención de información.	-Crear un sistema de encuestas internas (a nivel de asignatura y del máster y de calidad de la empleabilidad). -Programar reuniones de seguimiento docente en el aula. -Incluir en el calendario de actividades docentes las fechas de las reuniones (al concluir las asignaturas obligatorias y al finalizar optativas) -Procurar el nombramiento de un delegado o representante de estudiantes. Con el incremento del número de estudiantes matriculados en el Máster, se considera puede favorecer la gestión de algunos aspectos y comunicación.	-El incremento de datos informativos -Mejora en las encuestas de satisfacción	Coordinadora del Máster. Miembros de la CC-MIA y C-SGIC-MIA	Curso 2024-25 y siguientes	Nueva propuesta
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	D002. En general se requiere progresar y profundizar en los mecanismos de organización y coordinación del Máster, ya que sólo se cuenta con la experiencia del curso de implantación. D003 Se necesitan implementar sistemas de coordinación del temario desarrollado en distintas asignaturas D004. Se requiere incrementar los procedimientos de programación de las Prácticas Externas y del TFM así como de coordinación del	Ver apartado 2. Derivadas de una experiencia reducida al curso de inicio de implantación de la Titulación	--Realizar mesas de trabajo de la CC-MIA para el análisis del contenido teórico y práctico. Detección de posibles solapamientos y mejora del desarrollo temático -Integrar en las reuniones de seguimiento docente cuestiones concretas sobre la percepción del estudiante de la programación y coordinación de actividades -Realizar reuniones entre empresa o entidad colaboradora y la coordinación de las Prácticas Externas, para explicar aspectos de tramitación durante el primer cuatrimestre.	-Mejora en las encuestas de satisfacción -Mejora en la empleabilidad	Coordinadora del Máster. Miembros de la CC-MIA y C-SGIC-MIA. Miembros de las Comisiones de Prácticas Externas y de TFM	Curso 2024-25 y siguientes	Nueva propuesta

	desarrollo de prácticas externas y TFM en entidades o empresas		<p>-Configurar una guía de oferta de empresas o entidades para realizar PE, incluyendo fecha de incorporación, pago de SS, ayuda a estudiante, sistema de selección por la empresa, posibilidad de realizar PE Extracurriculares y TFM.</p> <p>-Implementar un Reglamento de PE que se adecúe a los requerimientos del Máster, tras la primera experiencia de implantación.</p> <p>- Tramitar la oferta de TFM en industria durante el primer semestre del año y establecer los convenios correspondientes de TFG/TFM. El objetivo es disponer de una oferta temprana tanto de TFM en industria como ofertados por el profesorado</p>				
Personal Académico	<p>D005. Falta de proyectos de innovación docente y de Aprendizaje-Servicios (ApS) directamente relacionados con las actividades docente de la titulación o su extensión laboral</p> <p>D006. Los procesos de estabilización de la plantilla docente no se producen al ritmo suficiente para asegurar su renovación, mantener una actividad docente estable y motivar la promoción del PDI</p>	Ver apartado 3	<p>-Promover la solicitar proyectos de innovación docente y de Aprendizaje-Servicios (ApS) en el marco de actividades del Máster</p> <p>-Seguir trabajando para solicitar al VR de Ordenación Académica las soluciones que se precisan en el PDI de la UCM.</p>	<p>-Mejora en las encuestas de satisfacción</p> <p>-Incremento de la participación del estudiante en actividades docentes</p> <p>-IMRA-1c</p> <p>-Encargo docente del profesorado</p>	<p>Coordinadora del Máster. Miembros de la CC-MIA.</p> <p>Rectorado /Decanatos</p> <p>Directores de Departamento/secciones departamentales</p>	Curso 2024-25 y siguientes	Nueva propuesta
Sistema de quejas y sugerencias	<p>D007. Se requiere incrementar el sistema de encuestas internas, con el desarrollo de cuestionarios dinámicos para valorar el desarrollo de las distintas asignaturas y la evaluación global de la titulación</p> <p>D008. Parcial desconocimiento de los estudiantes de los procedimientos de recogida de</p>	Ver apartado 4	<p>-Diseño de encuestas para evaluar la satisfacción de las asignaturas y del grado</p> <p>-Elaboración de encuestas de empleabilidad y de seguimiento de la actividad laboral de los egresados.</p>	<p>-Incremento de la satisfacción con la titulación</p> <p>-Adecuación de los programas de las asignaturas</p>	<p>Coordinadora del Máster. Miembros de la CC-MIA y del C-SGIC.MIA</p>	Curso 2024-25 y siguientes	Nueva propuesta

	quejas y sugerencias, control de calidad y su seguimiento. Se requiere integrar en las actividades docentes la programación de las reuniones de seguimiento docente y la realización de encuestas.		-Incluir en el calendario de actividades docentes las fechas de las reuniones (al concluir las asignaturas obligatorias y al finalizar optativas)	-Incremento de la satisfacción con la titulación -Incremento de la información del SGIC	Coordinadora del Máster. Miembros de la CC-MIA y C-SGIC-MIA. Miembros de las Comisiones de Prácticas Externas y de TFM		
Indicadores de resultados	<p>D009. La tasa de cobertura (ICM-2) ha sido baja en el momento de la implantación (55,56 %) pese a que la tasa de demanda fue muy elevada (430,56%)</p> <p>D010. Insuficientes medidas para arbitrar el número de solicitudes de preinscripción y el de matrícula efectiva.</p>	Ver apartado 5.1	<p>-Analizar procedimientos para mejorar la relación entre las plazas cubiertas (matrícula efectiva) y la elevada demanda del título en la preinscripción. Se pretende establecer, con el apoyo del Vicerrectorado de Estudios (Servicio de admisión a Másteres), algún tipo de estrategia o servicio para evitar que, aun teniendo un elevado número de preinscritos y admitidos, la matrícula final sea inferior a la oferta de plazas, o se completen con estudiantes que se incorporan tarde, no pudiendo asistir al desarrollo de la primera asignatura impartida.</p> <p>-Promover la participación en concursos de TFM, para dar más difusión a las actividades realizadas.</p> <p>-Realización de seminarios y jornadas</p>	<p>Homogeneidad de los grupos de actividades desde el inicio de las asignaturas</p> <p>-Incremento del ICM2</p> <p>-Incremento de la oferta de TFM en empresas y de PE</p>	<p>Coordinadora del Máster Vicerrectorado de Estudios</p> <p>Coordinadora del Máster CA-MIA C-SGIC-MIA</p>	Curso 2024-25 y siguientes	Nueva propuesta
Satisfacción de los diferentes colectivos	D011. La percepción del alumnado sobre aspectos relacionados con la organización, coordinación y no solapamiento de contenidos, así como de los sistemas de evaluación y los tiempos requeridos de calificación es relativamente baja.	Ver apartado 5.2	<p>--Realizar mesas de trabajo de la CC-MIA para el análisis del contenido teórico y práctico. Detección de posibles solapamientos y mejora del desarrollo temático</p> <p>-Integrar en la programación de las asignaturas espacios de tutorías</p> <p>-Puesta en común en la CC-MIA de procedimientos docentes y sistemas de</p>	-Incremento de la satisfacción	Coordinadora del Máster CA-MIA C-SGIC-MIA	Curso 2024-25 y siguientes	Nueva propuesta

	<p>D012. De acuerdo con el PDI, la implicación de los estudiantes en las tutorías es baja.</p> <p>D013. La percepción del PDI y estudiantes, es que la orientación internacional de la titulación no es suficiente.</p>		<p>evaluación, para establecer medidas de mayor implicación del estudiante.</p> <p>-Informar de los programas ERASMUS a los estudiantes</p> <p>-Desarrollo de algunos temas en conexión con otras universidades</p> <p>-Incrementar el número de convenios con empresas/entidades extranjeras para la realización de PE y TFM en programas de movilidad.</p>	<p>-Incremento de la percepción de orientación internacional.</p>			
Inserción laboral	<p>D014. Los datos disponibles son muy recientes y es necesario que transcurran dos años tras la implantación de la titulación para evaluar la consolidación de las tasas de satisfacción y de inserción laboral</p>	Ver apartado 5.3	<p>-Incrementar la relación con empresas y entidades, mediante la realización de jornadas y encuentros (Véase otras líneas de mejora en el punto 9:2)</p>	<p>-Incremento de la empleabilidad</p>	<p>Coordinadora del Máster CA-MIA C-SGIC-MIA CC-PE CC-TFM</p>	<p>Curso 2024-25 y siguientes</p>	<p>Nueva propuesta</p>
Programas de movilidad	<p>D015. Escaso conocimiento de los programas de movilidad para Máster.</p> <p>D016. Pocos convenios con empresas y entidades extranjeras para la realización de práctica y TFM en programas de movilidad.</p>	Ver apartado 5.4	<p>-Informar de programas de movilidad a través de la web del máster</p> <p>-Incrementar las relaciones con empresas internacionales</p>	<p>-Incremento de la satisfacción con el título</p>	<p>Coordinadora del Máster CC-PE CC-TFM</p>	<p>Curso 2024-25 y siguientes</p>	<p>Nueva propuesta</p>
Prácticas externas	<p>D017. El número de convenios con empresas/ entidades para la oferta de prácticas conforme a la orientación, itinerarios de especialización y mención dual contemplada en el plan de estudios del M.I.A. no es del todo suficiente.</p> <p>D018. Formularios de tramitación, evaluación y encuestas de las Prácticas Externas poco operativos y dinámicos. para facilitar la gestión y redacción de</p>	Ver apartado 5.5	<p>- Incrementar el número de convenios con empresas/entidades de distintas secciones agroalimentarias, nacionales e internacionales.</p> <p>-Preparación de formularios de tramitación, evaluación y encuestas de las Prácticas Externas para facilitar la gestión y redacción de un Reglamento de Prácticas</p>	<p>-Incremento de la satisfacción con el título y con las prácticas externas</p>	<p>Coordinadora del Máster CC-PE CC-TFM CC-MD</p>	<p>Curso 2024-25 y siguientes</p>	<p>Nueva propuesta</p>

	un Reglamento de Prácticas externas ajustado a la situación actual de tramitación de las prácticas.		externas ajustado a la situación actual de tramitación de las prácticas.				
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede						